

U. G. T.

U. G.

№ 00001

**Sociedad de Obreros y Empleados
de las Obras del Puerto de Gandía**

ADHERIDA A LA F. O. E. J. O.
DE LOS PUERTOS DE ESPAÑA

Puerto-Gandia 20 de Septiembre de 1937.

A la Comisión Ejecutiva Nacional de la
UNION GENERAL DE TRABAJADORES.
VALENCIA.

Estimados compañeros: Hemos recibido, con la consiguiente sorpresa, una comunicación de 6 del actual de esa Comisión Ejecutiva, aplicando a nuestra Federación Nacional el art. 9 de los Estatutos de la U.G.T.

El hecho en sí lo entendemos como un atentado a la unidad por que hoy trabaja el proletariado español antifascista y particularmente nos rebelamos ante la injusticia que supone el haber sido aplicada dicha sanción a nuestra Federación, que, además de tener más de una mitad de los puertos en poder de los facciosos y residir su Comité en Avilés (Santander), el Comité nombrado circunstancialmente intentó liquidar en la Tesorería, donde se le dijo que no podían facilitarle la liquidación por no saberlo entonces; no obstante, se dejaron a cuenta y contra recibo, mil pesetas. Este hecho evidencia que no hubo por nuestra parte animosidad alguna en no efectuar los pagos y que no somos culpables de que no se nos facilitasen los cupones, cartillas, etc. para estar al corriente, que solicitamos el 10 del pasado Julio.

Protestamos enérgicamente, junto con nuestra Federación, por el incomprensivo proceder de esa Ejecutiva, ya que esas mismas medidas, aplicadas también a varias gloriosas federaciones que han podido demostrar como nosotros que son completamente improcedentes, llevan a nuestra querida Central Sindical a un inevitable desmoronamiento.

Con el fin, pues, de acabar con esta caótica situación, pedimos sea reunido a la mayor brevedad el Comité Nacional para que depure responsabilidades, y se proceda a una inmediata reivindicación de todos los derechos a todas las federaciones expulsadas, así como se nos diga a la mayor brevedad a cuánto asciende nuestra deuda, si la hay y se nos facilite el cuponaje solicitado.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la Causa Obrera,
V.B. El Secretario,
El Presidente,

A. Suarez



Martí

FEDERACIÓN

DE

OBREROS Y EMPLEADOS DE
JUNTAS DE OBRAS DE
PUERTOS DE ESPAÑA

SECCIÓN CARTAGENA

J.S. ✓
Cartagena 20 de Septiembre de 1937.

A la Ejecutiva de la U. G. T.

Valencia.

Estimados compañeros: Recibimos la vuestra con fecha 7 del actual en la que nos manifestais el sentimiento tan profundo que os produce en tener que darnos de baja de nuestra querida Central Sindical de la U.G.T. aplicándonos el artículo 9º de los Estatutos de la misma.

En contestación á la vuestra os manifestamos que recogiendo el sentir unánime de este Sindicato de Obreros y Empleados de Obras del Puerto de Cartagena y en Junta General Extraordinaria se ha acordado de protestar energicamente de la actitud adoptada por esa Ejecutiva actitud suicida al expulsar á Federaciones y Sindicatos de un gran historial revolucionario como son Artes Blancas de Madrid, Sindicato Minero de Asturias y á catorce Federaciones más por dicha Ejecutiva. Nosotros nos solidarizamos con nuestra Federación y con todas las demás Federeaciones y Sindicatos expulsados de nuestra Central Sindical, exigimos se convoque urgentemente á una reunión extraordinaria de la comisión nacional con la participación de todas las Federeaciones expulsadas para que se discuta esta actitud de la ejecutiva y el orden del día presentado por la mayoría de la Comisión Nacional de la U.G. T.

Basta ya de expulsiones por falta de pago.
Basta ya de dividir á los trabajadores, con maniobras personalistas.
Viva el Gobierno del Frente Popular.
Viva la integridad de nuestra U. G. T.
Viva la unidad Sindical de las dos grandes centrales U.G.T. y C.N.T.
Salud y República.

Por la Organización.

El Presidente

José Suárez



Antonio Osuna

El Secretario.

FEDERACIÓN NACIONAL
DE OBREROS Y EMPLEADOS

DE
J. O. P. DE ESPAÑA

(SECCIÓN DE ALMERÍA)

Plaza de José Litrán, 2 - Secretaría n.º 14

2.2.
#00003 ✓

Ala Ejecutiva de la U. G. T. Valencia.

Estimados camaradas; Es en nuestro poder la vuestra del 7 del corriente la que tenemos que comunicaros que enos viste con bastante disgusto el echo consumado por vosotros de darle de baja de esa sindical à nuestra Federaciòn Nacional de Juntas de Obras de Puertos de España, y protestamos energicamente por alegar que no a cumplido con el Articulo 9º de los Estatutos de la Uniòn General, cosa injustificada en el momento que nuestro comitè por condutto de nuestro SECRETARIO GENERAL pide nota de lo que se le debia al auxiliar de tesoreria, y como no pudieron darsela este dejò a cuenta MIL pesetas, por lo tanto esta Secciòn de Almeria veria con agrado que esta Federaciòn sea reintegrada a la plenitud de sus derechos de la que nunca debiò ser despojada en bien de la uniòn de la clase trabajadora.

En la creencia que atenderais nuestra manifestaciòn por ser legal queda vuestros y de la Causa por la Secciòn de Almeria:

Almeria 25 de Septiembre de 1937.

EL PRESIDENTE.

Juan P. ...



EL VICE- SECRETARIO.

Juan del ...

23 de Setiembre de 1937

Nº 00004

J. S.

Comaradas de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores

Valencia.

Apreciados compañeros: Partimos la nuestra del 8 en curso, la que no participais la suspensión de la federación a que nosotros pertenecemos, cuya noticia para nosotros es muy desagradable, tanto mas, cuanto que siempre hemos sido militantes de la U. G. T. y pertenecientes a nuestra federación de Obreros y Empleados de las de las Juntas de Obreros de Puerto de España, y como no manifestais que la causa de la suspensión arriba mencionada, obedeciera a morosidad en el pago como preceptua el artículo 9º de los estatutos, nos quedamos en espera esta que no fuere tramitada por nuestros compañeros la noticia de referencia.

Al día 11 recibimos una circular a dicho objeto, manifestandonos que entre las varias federaciones suspensas, la nuestra era una de ellas, y naturalmente como la causa segun nos manifiesta la Ejecutiva de la federación no nos parece tan grave ni equiva a la morosidad en el pago, puesto que sabemos que un miembro de la ejecutiva se personó en la residencia de nuestro sindical con el exclusivo objeto de saldar los debitos correspondientes, y encontrando al camarada Pablo auxiliar tesorero de esa sindical le pidió le dijera el ascendiente a sus debitos correspondientes, a lo que contesto el citado auxiliar que en concreto no podia determinarlo, y siendo asi nuestro representante ejecutivo le adelantó 1000 pesetas a cuenta de lo debido, recomendandole que a la mayor brevedad posible le mandara el saldo de su liquidación completa: - Si asi es asi como lo prueba el recibo que obra en poder de esta ejecutiva, no ves ninguna morosidad como V.º.º. haun constar en la suya, mas bien nos parece parte de negligencia de V.º.º. o demostración de confianza.

Si no extraña esto pues, cuando en la prensa hemos leído un artículo titulado mientras cae el puercos, en el que dice que la U. G. T. se niega a practicar liquidación con el sindicato número 50000. - Siendo asi que Amador Fernandez en nombre de los mineros asturianos ha remitido al diputado Anacleto Burgos Presidente del sindicato número 50000 pesetas a fin de que pagara las cuotas pendientes en la U. G. T. y en dicha cantidad dice van incluidas las deudas correspondientes.

Sigue -

400004

FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS

DE LA

ADMINISTRATIVA DE LOS PUERTOS DE ESPAÑA

SECCION DENIA

viertes a los miembros del sindicato minero muertos en lucha: si el sacrificio de esos valientes
distintos merece esa recompensa, no nos extraña ser tratados por igual, pero si que lamenta-
mos, y no esombra que los mantenedores de la gloria de España sean así como perdidos y nos
vamos que semejante actitud pueda acomodarse a las circunstancias, y mucho menos en los
momentos en que vivimos.

Han amplias explicaciones, y muchos que no queremos enumerar, porque la prensa no
habla mas que de lo sindicato suspenso, no hacen que con sus sentimientos protestemos, con-
vencan justificada, por que ahora y siempre hemos tenido el apoyo a la sindical U. G. T. y
tratamos de sostenerlo.

Se mas objeto pues que expresamos nuestros y de la causa

El Presidente

J. Calafat

El Secretario

Silvestre Juvell

